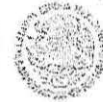


INFORME DE COMISIÓN

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



LIC. JAVIER GOVEA SORIA

DIRECTOR GENERAL DE SUPERVISIÓN, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA COMERCIAL.

PRESENTE

NÚMERO DE SOLICITUD: 5594/2017

FECHA: 18 de octubre de 2017

LUGAR: Hermosillo, Sonora

PERIODO: 26 a 27 de octubre de 2017

OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):

Realizar visitas de inspección para verificar y/o comprobar las condiciones mínimas de seguridad, operación y mantenimiento de los vehículos para la distribución de gas licuado de petróleo consistente en auto-tanques de distribución y vehículos de reparto de conformidad con lo dispuesto en la Norma Oficial Mexicana NOM-007-SESH-2010 "Vehículos para el transporte y distribución de Gas L.P.- Condiciones de seguridad, operación y mantenimiento".

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

* **HIDRO GAS DE AGUA PRIETA, S.A. DE C.V.:** se realizó la verificación de las acciones correctivas de parte del regulado con la finalidad de conocer si era procedente el levantamiento de las medidas de seguridad impuestas en algunos de los auto-tanques y vehículos de reparto que fueron motivo de inspección, resultando procedente dicho levantamiento.

RESULTADOS OBTENIDOS:

Se levantaron las medidas de seguridad impuestas consistentes en **INUTILIZACIÓN** en auto-tanque y vehículos de reparto, dando seguimiento a la responsabilidad de la Agencia sobre la seguridad industrial y de las personas que conlleva al regulado a realizar acciones de corrección al respecto.

CONCLUSIONES:

Resulta procedente el levantamiento de las medidas de seguridad por lo que se hace retiro de sellos de **INUTILIZACIÓN**.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

Con la imposición de medidas de seguridad se sientan precedentes que permiten identificar los riesgos críticos para generar normatividad que dé certidumbre jurídica, procedimental y de costos a la seguridad de las personas y la integridad del medio ambiente en el sector hidrocarburos, además de dar seguimiento para que los Regulados del país cumplan con las medidas mínimas de seguridad, operación y mantenimiento.

ATENTAMENTE



ING. KARINA QUECHULEÑO LÓPEZ
INSPECTOR FEDERAL

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

